



**Dirección de Entidades
del Mercado de Valores**
CNMV
Pº de la Castellana, 19
28046 Madrid

**HECHO RELEVANTE SUSTITUTIVO DEL HECHO RELEVANTE Nº DE
REGISTRO 2007027183, presentado el 22 de marzo de 2007**

**FUSIÓN DE CAJASTUR RENDIMIENTO GARANTIZADO FI (2.357) (antes
ASTURFONDO PLAZO II FI) y ASTURFONDO CG GARANTÍA (I) FI
(1.084)**

D. Claudio Ortea Tugnoli, Consejero Delegado de CAJASTUR GESTIÓN SGIIC SAU, Sociedad Gestora de los citados Fondos de Inversión, en cumplimiento de las obligaciones de información establecidas en el artículo 28 del Reglamento de IIC, hace público que con fecha de hoy la citada Sociedad Gestora y CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS, como entidad depositaria de los citados fondos, han firmado los documentos necesarios para la fusión por absorción por CAJASTUR RENDIMIENTO GARANTIZADO FI de ASTURFONDO CG GARANTÍA (I) FI, quedando este último extinguido.

La relación de canje ha sido de 1'283587 participaciones de CAJASTUR RENDIMIENTO GARANTIZADO FI (fondo absorbente) por 1 participación de ASTURFONDO CG GARANTÍA (I) FI (fondo absorbido).

Madrid, a 11 de junio de 2007

